

CONCURSO DE MERITOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA GRUPO 3, CATEGORIA A EN CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONFERRADA M.P.

En la reunión de la Junta Rectora del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada M.P. , en adelante, el Consorcio, celebrada el 11 de julio de 2024 (Acta 106, punto 3) se aprobó por unanimidad la propuesta de promoción interna para cubrir una plaza de técnico especialista al grupo 3, categoría A, mediante concurso de méritos.

En consecuencia, el presidente de la Junta Rectora del Consorcio ha resuelto convocar un concurso de méritos para cubrir la mencionada plaza, todo ello con sujeción a las siguientes Bases, disponibles en el portal de transparencia del Consorcio y, además, en el tablón de anuncios del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada (edificio UNED).

Bases de la convocatoria

Primera.

1.1 Se convoca el proceso de concurso de méritos de promoción interna para la provisión de una plaza de técnico especialista, grupo 3, categoría A (tecnología). El perfil del puesto, funciones etc... se detalla en el **Anexo I** de esta convocatoria.

1.2 El lugar de prestación del puesto de trabajo será el Centro Asociado a la UNED, sito en la avda. de Astorga nº 15 de Ponferrada (León).

1.3 Al presente proceso de promoción interna le será de aplicación lo estipulado en el III Convenio Colectivo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) Laboral de la UNED, en especial su art. 20, lo dispuesto en otras disposiciones que sean de aplicación y así como lo establecido en las presentes Bases.

1.4 La presentación de la documentación durante el proceso convocado se dirigirá a la secretaria del Centro Asociado tal y como se indica en la base 3.

1.5 La información relacionada con los diferentes aspectos del presente proceso de promoción interna se publicará en el portal de transparencia del Consorcio y además de en el tablón de anuncios del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada (edificio UNED).

Segunda. – Requisitos de los aspirantes.

2.1. Tendrá acceso al presente proceso de promoción interna todo el personal del Consorcio con relación jurídico laboral común de carácter indefinido, con una antigüedad de al menos un año en el centro, que reúna los requisitos previstos en la convocatoria y que se encuentre en el plazo de presentación de instancias en situación de servicio activo o en excedencia con reserva de puesto de trabajo.

Tercera. - Solicitudes

Los interesados deberán presentar, en un plazo máximo de quince días desde la publicación de esta Convocatoria, en la dirección de correo electrónico de la secretaria del Consorcio secretaria@ponferrada.uned.es en un solo envío, su solicitud dirigida al director del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, según modelo que se detalla en el **Anexo II** a estas Bases.

Cuarta. - Admisión de los participantes

4.1 Terminado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará el listado de candidatos provisionalmente admitidos y no admitidos. Los candidatos no admitidos dispondrán de un plazo de diez días para subsanar las deficiencias en las que hayan podido incurrir.

4.2 Concluido el plazo de subsanación concedido, se hará público, en el portal de transparencia del Consorcio y en el tablón de anuncios del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada (edificio UNED), el listado definitivo de admitidos y se indicarán las fechas de la entrevista personal de cada uno de ellos.

Quinta. - Comisión de Valoración.

5.1 Se constituirá una Comisión de Selección y Valoración que tendrá como presidente titular al director del Centro Asociado UNED Ponferrada o persona en la que delegue, como secretario al del Centro Asociado UNED Ponferrada y como vocales a dos integrantes de la plantilla de personal del Consorcio de igual o superior categoría de la plaza objeto del presente concurso de méritos vinculados a la unidad administrativa INTECCA.

5.2. Para cada uno de los puestos de la citada Comisión habrá un suplente.

5.3. El secretario de la Comisión actuará con voz, pero sin voto, teniendo el presidente voto de calidad.

5.4. Los vocales titulares y suplentes son los relacionados en el **Anexo III** de estas Bases.

5.5 La Comisión de Selección y Valoración constituida será la encargada de valorar los méritos de cada concursante.

La Comisión valorará la experiencia general del candidato/a y, en especial, la experiencia demostrada en el uso y soporte técnico de las aplicaciones informáticas del portal AVIP para:

- Soporte Técnico en la actividad Académica. Tutorías
- Soporte Técnico en la actividad de Extensión Universitaria
- Gestión de infraestructuras AVIP (Audiovisual sobre IP)
- Tutorización de prácticas para alumnos de CIFP (Centro Integrado de Formación Profesional)

En el **Anexo IV** a estas Bases se detalla la baremación de los méritos indicados.

5.6. Con el objeto de dotar de la mayor objetividad posible al proceso, las entrevistas individuales se realizarán sobre la base del cuestionario tipo que se adjunta como **Anexo V** a esta Bases.

Sexta. – Procedimiento de selección.

6.1 Una vez valorados los méritos de cada concursante y realizadas las entrevistas a los candidatos, la Comisión de Selección y Valoración hará pública, en el portal de transparencia del Consorcio y en el tablón de anuncios del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada, el listado con el candidato seleccionado y los no seleccionados provisionalmente, así como la relación de puntuaciones obtenidas por todos ellos, con indicación expresa de la obtenida en cada uno de los méritos objeto de la valoración y en la entrevista personal.

6.2 En caso de empate en la puntuación final obtenida por los concursantes la Comisión de Selección y Valoración resolverá atendiendo a la puntuación obtenida en la "Valoración de la entrevista personal".

6.3 Los candidatos no seleccionados provisionalmente podrán reclamar ante la Comisión de Selección y Valoración, mediante escrito motivado, en el plazo de siete días desde la publicación de los listados indicados en el apartado 4.1. de estas Bases en el portal de transparencia del Consorcio y en el tablón de anuncios del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada.

De producirse, dichas reclamaciones serán resueltas por la Comisión de Selección y Valoración en el plazo máximo de dos días desde la finalización del plazo para su interposición.

6.4.- Transcurrido los plazos, la Comisión de Selección y Valoración elevará al presidente de la Junta Rectora del Consorcio la propuesta de adjudicación de la plaza objeto de este concurso a favor del candidato que hubiera obtenido mayor puntuación total.

Dicha propuesta se publicará mediante resolución con el candidato seleccionado con carácter definitivo en el portal de transparencia del Consorcio y en el tablón de anuncios del centro asociado a la UNED en Ponferrada.

Séptima. – Formalización del contrato.

7.1 El Consorcio UNED Ponferrada procederá, con carácter inmediato, a la formalización del contrato de Técnico especialista al grupo 3, nivel A servicios de soporte y atención a usuarios de la extensión universitaria y soporte y atención a usuarios de la actividad académica, gestión tecnológica de infraestructura AVIP en Centro Asociado y coordinación de prácticas (convenio de colaboración con CIFP Ponferrada).

7.2 Dicho trámite se verificará en el plazo máximo de diez días, desde el siguiente a la indicada publicación de la resolución con los candidatos seleccionados con carácter definitivo

Octava. – Normas finales.

8.1 Los concursantes, por el hecho de participar en el presente concurso de méritos de promoción interna, se someten a las Bases de esta convocatoria, al calendario de resolución del concurso que será igualmente público y a las decisiones que adopte la Comisión de Selección de Selección y Valoración, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes.

8.2. La Comisión de Selección y Valoración se halla facultada para resolver las dudas que se presenten en todo lo no previsto en las presentes Bases, para interpretarlas, así como para la adopción de acuerdos necesarios para que el proceso se desarrolle con objetividad y transparencia hasta su finalización.

8.3. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el presidente de la Junta Rectora del Consorcio UNED Ponferrada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Novena. – Normativa sobre protección de datos.

Los datos consignados y derivados de la presente convocatoria tendrán la protección de la L.O. 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

En Ponferrada, a 28 de octubre de 2024

El Presidente de la Junta Rectora del Consorcio del CA a la UNED en Ponferrada
D. Marco Antonio Morala López

ANEXO I

DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS A CUBRIR, TITULACIÓN, FUNCIONES GENERALES A DESEMPEÑAR, DOMICILIO DEL PUESTO DE TRABAJO.

PLAZA: Plaza de Técnico Especialista al grupo 3	
Categoría: A	
Número de plazas: 1	
Funciones Generales	Funciones específicas
- Gestión y planificación de eventos - Gestión y soporte de infraestructura de videoconferencia	- Gestión de pruebas y calidad del software - Atención a usuarios y resolución de incidencias - Consultoría tecnológica - Producción de Contenidos Audiovisuales - Apoyo a la implantación de proyectos informáticos
Requisitos	
Titulación mínima exigida: Técnico Superior en Administración de Sistemas informáticos	
Experiencia: - Centro Tecnológico INTECCA. Al menos 8 años	

ANEXO II

MODELO DE INSTANCIA DE PARTICIPACION

PRIMER APELLIDO
SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE
DNI
DOMICILIO
LOCALIDAD
TELÉFONO
CORREO ELECTRONICO

SOLICITA:

Tomar parte en en el CONCURSO DE MERITOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA GRUPO 3, CATEGORIA A EN EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONFERRADA M.P según Convocatoria de 28 de octubre de 2024

DECLARA:

Reunir los requisitos que en la convocatoria se especifican y adjunta a esta solicitud:

Curriculum vitae
Títulos, certificados y justificantes que acrediten los méritos que se alegan.
Experiencia

Ponferrada, a de de 2024.

ANEXO III

COMISIÓN DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MERITOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA GRUPO 3, CATEGORIA A EN EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONFERRADA M.P

TITULARES

PRESIDENTE:

El director del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada o persona en la que delegue.

VOCALES:

Vanesa Alonso Silván, Noé Vázquez González, ingenieros de la unidad administrativa INTECCA

SECRETARIO:

El secretario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada

SUPLENTE:

PRESIDENTE: Esteban Corral González, ingeniero de la unidad administrativa INTECCA

VOCALES: David Gago Fernández y Marta Vázquez González, ingenieros de la unidad administrativa INTECCA

SECRETARIO: Cipriano Gurdíel Ramón, PTGAS de UNED Ponferrada.

ANEXO IV

BAREMO DE LOS MERITOS ALEGADOS EN EL CONCURSO DE MERITOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA GRUPO 3, CATEGORIA A EN EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONFERRADA M.P.¹

La valoración de los méritos se realizará de la forma siguiente:

Valoración máxima de 30 puntos

- 1 punto por Año de experiencia en Soporte Técnico en la actividad Académica. Tutorías
- 1 punto por Año de experiencia en Soporte Técnico en la actividad de Extensión Universitaria
- 1 punto por Año de experiencia en Gestión de infraestructuras AVIP (Audiovisual sobre IP)
- 1 puntos por Año como tutor de prácticas para alumnos de CIFP (Centro Integrado de Formación Profesional)

Los méritos se considerarán a tenor de las puntuaciones otorgadas por los miembros de la Comisión de Valoración hallándose la media aritmética de estas una vez desechadas la máxima y la mínima concedidas, o una de las repetidas de éstas.

¹ Los méritos estarán siempre referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

ANEXO V

CUESTIONARIO TIPO PARA LA ENTREVISTA CONCURSO DE MERITOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA GRUPO 3, CATEGORIA A EN EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONFERRADA M.P

Valoración máxima de 70 puntos.

La entrevista se desarrollará sobre la base de preguntas relacionadas con los siguientes apartados:

- Sistemas de Videoconferencia. Hasta 10 puntos
- Dispositivos Hardware en aulas AVIP (Audiovisual sobre IP). Hasta 15 puntos
- Canales de comunicación con los usuarios de la UNED para soporte técnico y atención a incidencias. Hasta 15 puntos.
- Sistemas o plataformas de la UNED integrados en la plataforma AVIP. Información intercambiada entre sistemas. Hasta 15 puntos.
- Herramientas para edición de video. Servicios de publicación de contenidos digitales. Hasta 15 puntos.